2013





GUIA DE USUARIO DEL SISTEMA DE LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES PARA LAS MICRO EMPRESAS Y RÉGIMEN ESPECIAL

Manual de Usuario Versión 1.0

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Contenido

Ingresando al Sistema	3
Primer Paso:	5
Segundo Paso:	6
Tercer Paso:	8
¿Qué pasos seguir, si usted seleccionó la opción "Vacaciones"?	. 10
¿Qué pasos seguir, si usted seleccionó la opción "Indemnización"?	. 11
Resumen	. 12
Cuarto Paso:	. 13

2

Ingresando al Sistema

Al ingresar al sistema se le presentará la siguiente pantalla de Bienvenida:

SOCIALES PARA LAS	MICRO EMPRESASY RÉGIMEN ESPECIAL	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
	MICRO LEY 28015	
Ley 28015, se considera aquellos trab	bajadores que ingresaron a laborar entre el periodo 03/07/2003 - 30/09/2	008

Dónde Usted deberá seleccionar si la empresa es Micro o Régimen Especial (Ley 28015) para realizar los cálculos de beneficios sociales.

SOCIALES PARA LAS MICRO EMPRESAS Y RÉGIMEN ESPECIAL	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MICRO LEY 28015	
ey 28015, se considera aquellos trabajadores que ingresaron a laborar entre el periodo 03/07/2003 - 30/09/200	8
	Siguiente

Usted, deberá dar clic al botón **Siguiente**, que se encuentra en la parte inferior derecha y el sistema mostrará la siguiente pantalla:

SISTEMA DE LIQUIDACIONES PARA LAS MICRO EMPRESAS Y RÉGIMEN ESPECIAL (LEY 28015)					
			Guía de Usuario		
Fecha de ingreso (día/mes/año)	01/01/2012	Fecha de terminación del contrato de trabajo (día/mes/año)	25/10/2013		
Motivo de terminación del contrato de trabajo	DESPIDO				
	Tipo de trabajador	EMPLE	ADC 👻		
Paso Nro. 1: Ud. debe	rá hallar su tiempo efectivo laborado.	😗 Tiempo Efec	tivo Laborado		
	Copyright 2013, OGETIC - Ministerio de Trabajo y Promoción de	el Empleo			

Seguidamente usted, deberá ingresar los siguientes datos:

1 Fecha de Ingreso (día/mes/año)	Indicar la fecha que ingresó a laborar
2 Fecha de Terminación del contrato de trabajo (día/mes/año)	Indicar la fecha que terminó de laborar
3 Motivo de terminación del contrato de trabajo	Seleccione el motivo por el cual término su vínculo laboral con el empleador. Se tiene las siguientes opciones:
4 Tipo de Trabajador	Seleccione el tipo de trabajador. Se tiene las siguientes opciones:
5 Guía de Usuario	Se podrá descargar la Guía de Usuario en formato PDF para el uso de la herramienta informática

SISTEMA DE LIC	UIDACIONES PARA LAS MICE ESPECIAL (LEY 2801	RO EMPRESAS Y	Y RÉGIMEN
(\mathbf{r}	(2)	<u>Guía de Usuario</u>
Fecha de ingreso (día/mes/año)	01/01/2012 0	Fecha de terminación del contrato de trabajo (día/mes/año)	25/10/2013
Motivo de terminación del contrato de trabajo	DESPIDO	←(3)	\frown
	Tipo de trabajador	EMPLE	adc 🔫 (4)
Paso Nro. 1: Ud. deberá	hallar su tiempo efectivo laborado.	C Tiempo Efec	tivo Laborado
	Copyright 2013, OGETIC - Ministerio de Trabajo y Promoció	n del Empleo	

Primer Paso:

Seguidamente usted, deberá calcular su tiempo efectivo laborado. Para ello, deberá dar clic al botón *Tiempo Efectivo Laborado* y el sistema mostrará la siguiente pantalla:

	TIEMF	O EF	ECTI	vo	LAB	ORAD	0			
Los pasos que se del Paso Nro. 1: Ingrese (Paso Nro. 2: Clic al b	ben seguir para calcular el tie el tiempo no computable, si f otón 'Calcular'.	empo efectiv uera el caso	vo laborad).	o por pe	eriodo so	on:				
	Pariadas	Tiem	po Compu	table	Tie	empo No Com	putable	Tiempo	Efectivo La	iborado
	renouos	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
	31/12/2012	1	0	0	0	þ	0	1	0	0
01/01/2012										
01/01/2012 01/01/2013	25/10/2013	0	9	25	0	0	0	0	9	25
01/01/2012	25/10/2013	0	9	25	0	0	0	0	9	25

Dónde Usted seguirá los siguientes pasos:

- 1. Se ingresará el tiempo no computable (tiempo no laborado en el período), si es que lo hubiera.
- 2. Seguidamente deberá dar clic al botón *Calcular* que se muestra en la pantalla.
- 3. Luego el sistema mostrará el tiempo efectivo en años, meses y días laborados.
- 4. Para seguir con los siguientes cálculos, se deberá cerrar la ventana mostrada.



Segundo Paso:

Seguidamente usted, deberá hallar la remuneración computable mensual. Para ello, deberá dar clic en el botón Remuneración Computable Mensual y el sistema mostrará la siguiente pantalla:

REMUNE			INSUAL	
os pasos que se deben s	eguir para hallar la remuneración com	putable mensual	son:	
aso Nro. 1: Ingresar los r ara que la herramienta in	nontos según boleta, si fuera de tipo v formática le avude a calcular el prome	ariable, ingresar i dio.	montos según el mes,	
aso Nro. 2: Clic al botón	'Calcular'.			
lota: Para uso de decimales Para desplazarce entre	utilizar la coma (',') los conceptos utilizar la tecla TAB			
u fecha de ingreso es 01/01 u tiempo efectivo laborado	/2012 y su fecha de terminación del contr es 1 años, 9 meses y 25 días	ato de trabajo es 2	5/10/2013	
Tipo de Concepto	Descripción	_	Monto	
Fijo	Basico 1	b,00	×	
Fijo	Asignacion familiar	0,00		
Fijo	Riesgo de caja	0,00		
Fijo		0,00	2	
Variable	Alimentacion principal	0,00		
Variable	Asignacion varias	0,00		
Variable	Comisiones	0,00	Descripcion	Monto
Variable	Horas extras	0,00	Mes 1 0,00	×
Variable	Incentivos	0,00	Mes 2 0,00	
Variable	Bonificaciones	0,00	Mes 3 0,00	
Variable	Premios	0,00	Mes 5 0.00	
Variable		0,00	Mes 6 0,00	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				6 4

Donde se muestra los pasos a seguir, la fecha de ingreso, la fecha de terminación de contrato de trabajo y el tiempo efectivo laborado que se ingresó en el primer paso.

Luego, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1. Se ingresará los montos según la boleta de pago. Si fuera de tipo variable, se ingresará los montos según el mes para el cálculo promedio.
- 2. Al ingresar el monto de remuneración variable, se mostrará una ventana donde se ingresará la remuneración mensual por mes.
 - * Al mostrarse la ventana se deberá ingresar al menos tres remuneraciones para que se realice el promedio del cálculo y se deberá dar clic en el botón Calcular.
- 3. Seguidamente deberá dar clic en el botón *Calcular* que se muestra en la pantalla.
- 4. Luego el sistema mostrará el monto total de la remuneración computable mensual.
- 5. Para seguir con los siguientes pasos, se deberá cerrar la ventana.

Importante:

En el caso de haber seleccionado *Tipo de trabajador: Obrero y motivo despido*, en la remuneración computable mensual, se mostrará la siguiente pantalla:

os pasos que se d	eben seguir para hallar la	remuneración c	omputable mensual son:			
paso Nro. 1: ingres para que la herrami	enta informática le ayude	a calcular el pro	nedio.	segun el mes,		
Paso Nro. 2: Clic al	botón 'Calcular'.		(2)			
Nota:						
1 Para uso de deci 2 Para desplazarco	e entre los conceptos utili) izar la tecla TAB		Descripcion		Monto
				Semana 1	0.00	
Su fecha de ingreso e	es 01/01/2012 y su fecha de t	terminación del co	ntrato de trabajo es 25/10/2	Semana 2	0.00	
Su tiempo efectivo la	borado es 1 años, 9 meses y	y 25 días		Somana 2	0,00	
ara las remuneracio	nes tijas consignar remuner	raciones diarias		Semana S	0,00	
Filo	Descripcion		Monto	Semana 4	0,00	
Fijo			p,00	Semana 5	0,00	
Fijo	Asignacion familiar		0,00	Semana 6	0,00	
Fijo	Riesgo de caja	1	0,00	14 <4 1 2	3 4 5	▶> ▶I 6 ∨
Fijo			0,00		🥖 Calcular	
Variable	Alimentacion principal		0,00		-	1
Variable	Asignacion varias		0,00		_	
Variable	Destajo	Despido 0,00	Vacaciones	s 0,00		
Variable	Horas extras		0,00			
Variable	Incentivos		0,00			
Variable	Bonificaciones		0,00			
Variable	Premios		0,00			
Variable]	0,00			
	(3)		ar			

Se seguirá los mismos pasos que en el caso anterior. Donde se mostrará la *opción de Destajo para el ingreso del monto de despido y las vacaciones.* En los montos variables se mostrará la pantalla 2 donde se deberá ingresar los montos por semanas (Se *ingresará al menos doce (12) remuneraciones para el cálculo).*

El sistema realizará el cálculo de la remuneración mensual por despido y vacaciones como se muestra en la pantalla en los puntos 4 y 5.

Tercer Paso:

Seguidamente usted, deberá seleccionar el beneficio social que desea que la herramienta informática le ayude a calcular; los beneficios sociales considerados son los siguientes:

Vacaciones	Vacaciones
Indemnización	Indemnización por terminación de contrato sin pre aviso.
Resumen	Se podrá visualizar el resumen de los cálculos de beneficio social.

Se mostrará la siguiente pantalla:

			Guía de Usua
Fecha de ingreso (día/mes/año)	01/01/2012 (1)	Fecha de terminación del contrato de trabajo (día/mes/año)	25/10/2013
Motivo de terminación del contrato de trabajo	DESPIDO		
	Tipo de trabajador	EMPLEADC	•
aso Nro. 1: Ud. deberá hal	llar su tiempo efectivo laborado.	🗘 Tiempo Efectivo	Laborado
Paso Nro. 2: Ud. deberá hal	llar la remuneración computable mensual.	😋 Rem uneración Com pu	table Mensual
Paso Nro. 3: Ud. deberá Sel que la herramienta informá	leccionar el beneficio social que desee tica le ayude a calcular.	🖸 Vacaciones 😑 Indem niza	ción 💽 Resumen
Paga Nra 4 IId. dabará Sal	leccionar el boton 'Salir' para iniciar un nuevo		

A continuación calcule el beneficio social que se desea que la herramienta informática le ayude a calcular a modo informativo y de carácter referencial. 9

¿Qué pasos seguir, si usted seleccionó la opción "Vacaciones"?

Para realizar el cálculo de las vacaciones. Usted deberá seguir los siguientes pasos:

- 1. Dar clic al botón *Vacaciones*
- 2. Se mostrará los pasos a seguir, el monto para hallar las vacaciones según el tiempo laborado y los periodos.
- 3. Luego deberá seleccionar la remuneración vacacional del período respectivo.
- 4. Seguidamente deberá dar clic al botón *Calcular* que se muestra en la pantalla.
- 5. Luego el sistema calculará el monto de sus vacaciones.
- 6. Para seguir con los siguientes pasos, se deberá cerrar la ventana.

		C	Cálcu	lo de Vacaciones	5	2
os pasos qui Paso Nro. 1: S Paso Nro. 2: C	e se del Seleccio Clic en e	ben seg nar Rer I botón	uir para nunera 'Calcul	a efectuar el cálculo son ción Vacacional. lar'.	los siguientes:	·
El	monto p	ara halla	r las vac	aciones es:	150,00	
Periodo	Año	Mes	Dia	Remuneración Vacaciona	I Idemnización	Monto
	4	0	0			0,00
2012 / 2013	1					
2012 / 2013 2013 / 2014	0	9	25			0,00
2012 / 2013 2013 / 2014	0	9	25	1 >> >1 6	•	0,00
2012 / 2013 2013 / 2014	0	9	25	1 Description 1 Calcular	4	0,00

¿Qué pasos seguir, si usted seleccionó la opción "Indemnización"?

Para calcular la indemnización por terminación de contrato sin pre aviso. Usted deberá seguir los siguientes pasos:

- 1. Dar clic al botón *Indemnización*
- 2. Se mostrará los pasos a seguir, el tiempo efectivo laborado y el monto de remuneración computable según el tiempo laborado.
- 3. Seguidamente deberá dar clic al botón *Calcular* que se muestra en la pantalla.
- 4. Luego el sistema calculará el monto de la indemnización.
- 5. Para seguir con los siguientes pasos, se deberá cerrar la ventana.

Cálculo de Indemnizaci	ón por Despido			
Los pasos que se deben seguir para efectuar el cálculo son los siguientes: Paso Nro. 1: Clic al botón 'Calcular'.				
El monto de la remunaración computable es	300,00			



Resumen

Finalmente usted deberá dar clic al botón *Resumen* para obtener una información detallada del cálculo de sus Beneficios Sociales.

Resumen de Beneficios Sociales	
Su tiempo efectivo laborado es 1 años, 9 meses y 25 di	as
Nro. de Liquidación: 100)3
Vacaciones	0,00
Indemnización por Despido	0,00
Otros:	0,00
TOTAL DE BENEFICIOS SOCIALES (S/.)	0,00

Dónde se mostrará el monto total de beneficios sociales a percibir. Este resumen será a modo informativo, de carácter referencial.



Cuarto Paso:

Este paso, le permitirá iniciar un nuevo cálculo, para ello se deberá dar clic en el botón **Salir** como se muestra en la pantalla.

SISTEMA DE LIQUIDACIONES PARA LAS MICRO EMPRESAS Y RÉGIMEN ESPECIAL (LE) 28015)				
			Guía de Usuar	
Fecha de ingreso (día/mes/año)	01/01/2012 0	Fecha de terminación del contrato de trabajo (día/mes/año)	25/10/2013	
Motivo de terminación del contrato de trabajo	DESPIDO 👻			
	Tipo de trabajador	EMPLEADC 👻		
Paso Nro. 1: Ud. deberá h	allar su tiempo efectivo laborado.	😮 Tiempo Efectivo Laborado		
Paso Nro. 2: Ud. deberá h	allar la remuneración computable mensual.	Remuneración Computable Mensual		
Paso Nro. 3: Ud. deberá S que la herramienta inforn	Seleccionar el beneficio social que desee nática le ayude a calcular.	Vacaciones Indemnización		
Paso Nro. 4: Ud. deberá S cálculo.	Seleccionar el boton 'Salir' para iniciar un nuevo	alir 🖉 Salir		
·				
	Copyright 2013, OGETIC - Ministerio de Trabajo y Promoción del Em	pleo		

Con lo cual se podrá realizar un nuevo calculo de beneficios sociales y se tendrá que seguir los pasos mencionados anteriormente.

